

06000001



TERCERA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA UNION FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER

OTORGADO POR: COMPAÑÍA UNION FERRETERA SOCIEDAD
ANONIMA UNIFER

CUANTIA: US. 70.000.0

FECHA: QUITO, 19 DE OCTUBRE DEL 2010



AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA UNION
FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER

OTORGADO POR: COMPAÑÍA UNION FERRETERA

SOCIEDAD ANONIMA UNIFER

CUANTIA: US. 70.000.00

DI: COPIAS

MD.

Not. 21.
19-X-2010
7

[Handwritten signature]

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ**, ante mí, Doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón, comparece el señor **NICOLAS HERIBERTO TRAVEZ NAVAS**, casado, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal Encargado por ausencia del GERENTE GENERAL de la Compañía UNION FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER, según consta del documento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, de este domicilio, a quien de conocer doy fe y me

presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital social y de reforma de estatutos de la Compañía UNION FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER, de conformidad con las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Para la celebración de la presente escritura pública comparece el señor NICOLAS HERIBERTO TRAVEZ NAVAS, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal Encargado por ausencia del GERENTE GENERAL de la Compañía UNION FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER, conforme al nombramiento que se adjunta y debidamente facultado por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de su representada, cuya acta se acompaña.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La Compañía UNION FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER, se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez y nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. DOS.- Mediante escritura pública otorgada el trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco ante el notario Decimo Noveno del Cantón Quito el inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y

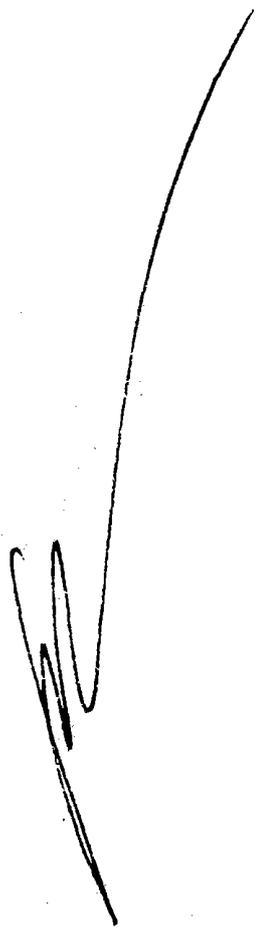
seis, se aumentò el capital de la compañía.

TRES.- Mediante escritura pública celebrada el trece de octubre de dos mil ante el Notario Noveno del cantòn Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantòn, con fecha nueve de noviembre de dos mil, se procedió a realizar un aumento de capital de la compañía

CUATRO: Mediante escritura pública celebrada el tres de octubre de dos mil siete, ante el Notario Trigésimo séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito con fecha trece de marzo de dos mil ocho bajo el número siete dos siete se procedió a realizar un aumento de capital. CINCO)

Mediante escritura pública celebrada el veinte ocho de octubre de dos mil ocho, ante el Notario Trigesimo Septimo del Cantòn Quito, legalmente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantòn con fecha diez de diciembre de dos mil ocho, se procedió a aumentar el capital de la compañía. SEIS)

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de Unión Ferretera Sociedad Anónima UNIFER celebrada el primero de octubre de dos mil diez, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante de este instrumento público, resolvió aumentar el capital social de la Compañía, elevándolo en setenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica



(US\$ 70.000,00), haciendo los accionistas, para este efecto, el uso de su derecho preferente, pasando, en consecuencia, a ser el capital suscrito y pagado de esta empresa el de setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 785.531,00), habiendo autorizado al presidente para que proceda a elevar esta resolución a escritura pública y realizar los trámites pertinentes.- / TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía UNION FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER, en la actualidad cuenta con un capital social suscrito y pagado de SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$715.531,00), dividido en setecientos quince mil quinientas treinta y un acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (\$1,00) cada una que pueden emitirse por la Compañía en títulos contentivos de una o varias acciones según lo solicite el accionista. Los títulos de acciones serán firmados por el Gerente General. Para su endoso, transferencia, anulación y utilización se seguirá en general las disposiciones legales atinentes a la materia. El capital de setenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 70.000,00) con el que se aumenta el capital suscrito y pagado, se lo integra de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES 2009	NUEVO CAPITAL	No. ACCIONES
Ana María Mercedes Trávez Trávez	41,566.00 ✓	4,066.00 ✓	4,066.00 ✓	45,632.00 ✓	45,632.00
Andrés Ricardo Trávez García	13,999.00	1,370.00 ✓	1,370.00 ✓	15,369.00 ✓	15,369.00
Ángel Boris Trávez Rentería	15,025.00	1,470.00 ✓	1,470.00 ✓	16,495.00 ✓	16,495.00
Ángel Isaac Trávez Trávez	23,747.00	2,323.00	2,323.00 ✓	26,070.00	26,070.00
Beatriz Hipatia Trávez Trávez	61,946.00	6,060.00	6,060.00	68,006.00 ✓	68,006.00
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	20,783.00	2,033.00	2,033.00	22,816.00 ✓	22,816.00
Diego Fernando Falconí Trávez	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00 ✓	16,495.00
Fausto Gabriel Trávez Trávez	45,080.00	4,410.00	4,410.00	49,490.00 ✓	49,490.00
Francisco Xavier Hernández Trávez	8,407.00	822.00	822.00	9,229.00 ✓	9,229.00
Gloria Hipatia Navas Estrella	25,854.00	2,529.00	2,529.00	28,383.00 ✓	28,383.00
Gloria Jacqueline Trávez Navas	23,325.00	2,282.00	2,282.00	25,607.00 ✓	25,607.00
Gloria Teresa Trávez Trávez	45,994.00	4,500.00	4,500.00	50,494.00	50,494.00
Isabel Cristina Trávez Trávez	8,407.00	822.00	822.00	9,229.00	9,229.00
Jorge Iván Hernández Trávez	8,407.00	822.00	822.00	9,229.00 ✓	9,229.00
José Vicente Trávez Trávez	69,975.00	6,846.00	6,846.00	76,821.00 ✓	76,821.00
Juan Pablo Hernández Trávez	8,407.00	822.00	822.00	9,229.00	9,229.00
Karina Hipatia Trávez Rentería	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00 ✓	16,495.00
Luis Ernesto Trávez Trávez	27,988.00	2,738.00	2,738.00	30,726.00	30,726.00
Luis Felipe Trávez García	13,999.00	1,370.00	1,370.00	15,369.00 ✓	15,369.00
Mario Antonio Trávez Trávez	89,577.00	8,763.00	8,763.00	98,340.00	98,340.00
Mayra Teresa Falconí Trávez	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00 ✓	16,495.00
Mónica De Los Angeles Trávez Rentería	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00 ✓	16,495.00
Nicolás Heriberto Trávez Navas	29,813.00	2,917.00	2,917.00	32,730.00 ✓	32,730.00
Oscar Fabricio Falconí Trávez	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00 ✓	16,495.00
Paúl Aldrin Guerrón Machuca	23,325.00	2,282.00	2,282.00	25,607.00 ✓	25,607.00
Santiago Gabriel Trávez García	13,999.00	1,370.00	1,370.00	15,369.00 ✓	15,369.00
Verónica Maribel Pasquel Trávez	20,783.00	2,033.00	2,033.00	22,816.00 ✓	22,816.00
	715,531.00	70,000.00	70,000.00	785,531.00	785,531.00

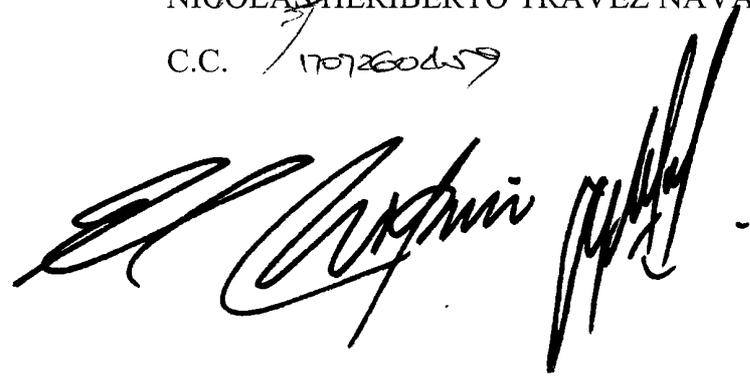
CLAUSULA CUARTA. DECLARACION.- El señor Nicolás Heriberto Trávez Navas, en su calidad de Presidente y por tanto representante legal encargado, por ausencia del Gerente General, y de acuerdo al nombramiento que se agrega como habilitante, bajo juramento declara que: - a) Dentro del aumento de capital, el señor Fausto Gabriel Travez Travez, posee acciones preferidas a las cuales se les dará el trato que establece la ley de compañías en su artículo ciento setenta; y, b) El aumento de capital se lo realiza con los datos consignados en el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, que se agrega como documento habilitante del presente instrumento, celebrada el primero de octubre de dos mil diez, cuyos datos son verídicos y correctamente realizados, y se encuentra acreditada en forma correcta la integración del capital social igualmente declara que no mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el estado ni con el Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Firmado Doctora María Belén Pasquel, matrícula número seis mil setecientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha.” Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso. Leída que le fue por mí el Notario íntegramente la presente escritura al

compareciente, éste se ratifica en todas sus partes.
Para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.- 9



NIGOLAS HERIBERTO TRAVEZ NAVAS

C.C. 17072600459



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTON QUITO
TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERBERTO
1707280468
081-0112
Travez Navas



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISARIA NACIONAL E
CANTON QUITO
REN 2706979

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
081-0112 1707280468
TRAVEZ NAVAS NICOLAS HERBERTO
QUITO
CANTON
ZONA
[Signature]



COMPAÑÍA UNION FERRETERA S.A. UNIFER

Quito, 9 de febrero de 2010

Señor
Nicolás Trávez Navas
Ciudad.-

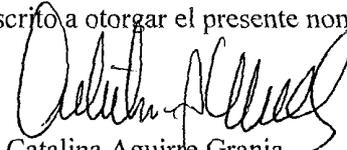
Estimado Sr. Trávez:

Con agrado le informo que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía UNION FERRETERA S.A. UNIFER., en resolución tomada el día 30 de marzo de 2009, decidió ratificarlo usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de cuatro años.

Las atribuciones y los deberes del Presidente se encuentran detallados en el artículo vigésimo segundo literal d) de los Estatutos Sociales de la compañía, en los cuales consta que deberá subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

La compañía Unión Ferretera S.A., Unifer., mediante escritura pública celebrada el 18 de agosto de 2003 ante Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de 2003, efectuó un aumento de capital reforma y codificación de estatutos.

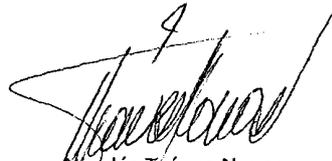
La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento



Catalina Aguirre Granja
Secretaria Ad- Hoc

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía UNION FERRETERA S.A., UNIFER

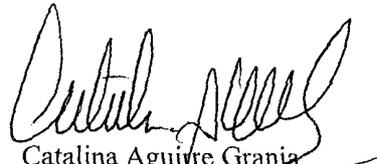
Quito, 9 de febrero de 2010



Nicolás Trávez Navas.
C.I. 170726045-9

Certifico que la firma del Señor, Nicolás Trávez Navas, es la que usa en todo sus actos públicos y privados.

Quito, 9 de febrero de 2010



Catalina Aguirre Granja
Secretaria Ad- Hoc

... quea inscrito el presente
documento bajo el No. **1972** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **23 FEB 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION
FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de octubre de 2010 a las 9h00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Eloy Alfaro, lote número 2 y de los Heléchos, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas: el señor Luis Ernesto Trávez Trávez con veinte y siete mil novecientos ochenta y ocho acciones (27.988) representado por la señora Gloria Jacqueline Trávez Navas; la señora Gloria Teresa Trávez Trávez, quien comparece con cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro acciones (45.994), el señor Diego Fernando Falconí Trávez representado por la señora Gloria Teresa Trávez Trávez, quien comparece con quince mil y veinticinco acciones (15.025); la señora Mayra Teresa Falconí Trávez, representada por la señora Gloria Teresa Trávez Trávez, quien comparece con quince mil y veinticinco acciones (15.025); el señor Oscar Fabricio Falconí Trávez, representando por la señora Gloria Teresa Trávez Trávez, quien comparece con quince mil veinte y cinco acciones (15.025); el señor Mario Antonio Trávez Trávez quien comparece con ochenta y nueve mil quinientas setenta y siete acciones (89.577); el señor José Vicente Trávez, representado por el señor Mario Antonio Trávez Trávez, quien comparece con sesenta y nueve mil novecientos setenta y cinco acciones (69.975,00); el señor Ángel Boris Trávez Rentería, quien comparece con quince mil y veinte y cinco acciones (15.025); la señora Mónica de los Ángeles Trávez Rentería, representado por el señor Ángel Boris Trávez Rentería, quien comparece con quince mil veinte y cinco acciones (15.025); la señora Karina Hipatia Trávez Rentería, quien comparece con quince mil veinte y cinco acciones (15.025); el señor Nicolás Heriberto Trávez Navas, quien comparece con veinte y nueve mil ochocientos trece acciones (29.813); el señor Fausto Gabriel Trávez Trávez representado por el señor Juan Pablo Hernández Trávez, quien comparece con cuarenta y cinco mil ochenta acciones (45.080); el señor Jorge Iván Hernández Trávez, quien comparece con ocho mil cuatrocientas siete acciones (8.407); el señor Juan Pablo Hernández Trávez, quien comparece con ocho mil cuatrocientas siete acciones (8.407); el señor Francisco Xavier Hernández Trávez, quien comparece con ocho mil cuatrocientas siete acciones (8.407); el señor Andrés Ricardo Trávez García, representado por la señora Gloria Jacqueline Trávez Navas, quien comparece con trece mil novecientos noventa y nueve acciones (13.999); el señor Luis Felipe Trávez García, representado por la señora Gloria Jacqueline Trávez Navas, quien comparece con trece mil novecientos noventa y nueve acciones (13.999); el señor Santiago Gabriel Trávez García, representado por la señora Gloria Jacqueline Trávez Navas, quien comparece con trece mil novecientos noventa y nueve acciones (13.999); el señor Paúl Aldrin Guerrón Machuca, quien comparece con veinte y tres mil trescientos veinte y cinco acciones (23.325); la señora Gloria Jacqueline Trávez Navas, quien comparece con veinte y tres mil trescientos veinte y cinco (23.325); el señor Ángel Isaac Trávez Trávez, quien comparece con veinte y tres mil setecientos cuarenta y siete (23.747); la señora Gloria Hipatia Navas Estrella, quien comparece con veinte y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro acciones (25.854); la señora Beatriz Hipatia Trávez Trávez, quien comparece con sesenta y un mil novecientos cuarenta y seis acciones (61.946); el señor Daniel Alejandro Pasquel Travez quien comparece con veinte mil setecientos ochenta y tres acciones (20.783); Verónica Maribel Pasquel Trávez quien comparece con veinte mil setecientos ochenta y tres acciones (20.783); Ana María de las Mercedes Travez Travez quien comparece con cuarenta y un mil quinientos sesenta y seis acciones (41.566); Isabel Cristina Travez Travez, quien comparece con ocho mil cuatrocientas siete acciones (8.407); quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la compañía UNION FERRETERA SOCIEDAD ANONIMA UNIFER, y por tanto representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa

000178

manifiestan su voluntad de constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de la facultad establecida en la ley, para lo cual actúa como Presidente el licenciado Nicolás Heriberto Travez Navas; y, como Secretario Ad-Hoc, el Ing. Juan Pablo Hernández

El presidente de la Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día :

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Aumento de capital y reforma de estatutos

Habiendo sido aprobado por unanimidad el orden del día, la Junta Universal pasa a desarrollarla:

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta del 11 de agosto del 2010 y se procede a la aprobación de la Junta.

PUNTO DOS.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

El Presidente de la compañía manifiesta a la Junta, que es necesario se realice el aumento de capital de la compañía y por ende la reforma de los estatutos sociales, el aumento de capital se lo realizará por un monto de usd. SETENTA MIL DOLARES, pagaderos de la siguiente manera: usd. 70.000,00 de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico de 2009. Con este aumento el capital social de la compañía será de usd 785.531,00 (setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Los Accionistas suscriben el presente aumento de capital en proporción al capital actual suscrito y pagado de cada uno de ellos.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas unánimemente aprueban el aumento del capital social de la compañía y autorizan al representante legal de la compañía para que realice la negociación de fracciones de acciones, a fin de obtener acciones de un dólar cada una, conforme consta del siguiente cuadro de integración de capital.

Accionistas	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES 2009	NUEVO CAPITAL	No. ACCIONES
Ana María Mercedes Trávez Trávez	41,566.00	4,066.00	4,066.00	45,632.00	45,632.00
Andrés Ricardo Trávez García	13,999.00	1,370.00	1,370.00	15,369.00	15,369.00
Ángel Boris Trávez Rentería	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00	16,495.00
Ángel Isaac Trávez Trávez	23,747.00	2,323.00	2,323.00	26,070.00	26,070.00
Beatriz Hipatia Trávez Trávez	61,946.00	6,060.00	6,060.00	68,006.00	68,006.00
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	20,783.00	2,033.00	2,033.00	22,816.00	22,816.00
Diego Fernando Falconí Trávez	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00	16,495.00

Fausto Gabriel Trávez Trávez	45,080.00	4,410.00	4,410.00	49,490.00	49,490.00
Francisco Xavier Hernández Trávez	8,407.00	822.00	822.00	9,229.00	9,229.00
Gloria Hipatia Navas Estrella	25,854.00	2,529.00	2,529.00	28,383.00	28,383.00
Gloria Jacqueline Trávez Navas	23,325.00	2,282.00	2,282.00	25,607.00	25,607.00
Gloria Teresa Trávez Trávez	45,994.00	4,500.00	4,500.00	50,494.00	50,494.00
Isabel Cristina Trávez Trávez	8,407.00	822.00	822.00	9,229.00	9,229.00
Jorge Iván Hernández Trávez	8,407.00	822.00	822.00	9,229.00	9,229.00
José Vicente Trávez Trávez	69,975.00	6,846.00	6,846.00	76,821.00	76,821.00
Juan Pablo Hernández Trávez	8,407.00	822.00	822.00	9,229.00	9,229.00
Karina Hipatia Trávez Rentería	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00	16,495.00
Luis Ernesto Trávez Trávez	27,988.00	2,738.00	2,738.00	30,726.00	30,726.00
Luis Felipe Trávez García	13,999.00	1,370.00	1,370.00	15,369.00	15,369.00
Mario Antonio Trávez Trávez	89,577.00	8,763.00	8,763.00	98,340.00	98,340.00
Mayra Teresa Falconí Trávez	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00	16,495.00
Mónica De Los Ángeles Trávez Rentería	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00	16,495.00
Nicolás Heriberto Trávez Navas	29,813.00	2,917.00	2,917.00	32,730.00	32,730.00
Oscar Fabricio Falconí Trávez	15,025.00	1,470.00	1,470.00	16,495.00	16,495.00
Paúl Aldrin Guerrón Machuca	23,325.00	2,282.00	2,282.00	25,607.00	25,607.00
Santiago Gabriel Trávez García	13,999.00	1,370.00	1,370.00	15,369.00	15,369.00
Verónica Maribel Pasquel Trávez	20,783.00	2,033.00	2,033.00	22,816.00	22,816.00
	715,531.00	70,000.00	70,000.00	785,531.00	785,531.00

EL Presidente de la Junta, pide la palabra y explica a la misma que en virtud de este Aumento de Capital se debe proceder a reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Respecto del Artículo Quinto, la Presidente de la Junta propone el siguiente texto:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad es de USD785.531,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (setecientos ochenta y cinco mil quinientos

000180

treinta y un 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), representado en 785.531 (setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y un acciones ordinarias y nominativas de USD 1 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de cada una, que pueden emitirse por la Compañía en títulos contentivos de una o varias acciones según lo solicite el accionista.

Luego de deliberar sobre esta propuesta la junta la aprueba por unanimidad el texto de la reforma del estatuto.

Adicionalmente la Junta autoriza al señor Nicolas Heriberto Trávez Navas a fin de que eleve el contenido de la presente resolución de esta Junta Universal, suscribiendo la escritura pública correspondiente, y que realice por sí o por medio de terceras personas los trámites necesarios para dar paso a lo resuelto en esta Junta.

Una vez que han sido evacuados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede el receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia la indicada Acta a las 13h30 pm que se levanta la sesión.

Nicolás Trávez Navas
PRESIDENTE

Juan Pablo Hernández
Secretario Ad- Hoc

Gloria Teresa Trávez Trávez
Accionista

Luis Ernesto Trávez Trávez
representado por Gloria Jacqueline
Trávez Navas
Accionista

Oscar Fabricio Falconi Trávez representado
por Gloria Teresa Trávez Trávez
Accionista

Mayra Teresa Falconi Trávez
representado por Gloria Teresa Trávez
Trávez
Accionista

Mario Antonio Trávez Trávez
Accionista

Diego Fernando Falconi Trávez
representado por Gloria Teresa Trávez
Trávez
Accionista

Ángel Boris Trávez Rentería
Accionista

José Vicente Trávez, representado por

Mario Antonio Trávez Trávez
Accionista

Mónica De Los Angeles Trávez Rentería
representada por Angel Boris Trávez
Rentería
Accionista

~~TRÁVEZ~~
Karina Hipatia Trávez Rentería
Accionista

Fausto Gabriel Trávez Trávez representado
por Juan Pablo Hernández Trávez
Accionista

Luis Felipe Trávez García representado
por Gloria Jacqueline Trávez Navas
Accionista

Jorge Iván Hernández Trávez
Accionista

Isabel Cristina Trávez Trávez
Accionista

Francisco Xavier Hernández Trávez
Accionista

Juan Pablo Hernández Trávez
Accionista

Santiago Gabriel Trávez García representado
por Gloria Jacqueline Trávez Navas
Accionista

Andrés Ricardo Trávez García
representado por Gloria Jacqueline
Trávez Navas
Accionista

Gloria Jacqueline Trávez Navas
Accionista

Paúl Aldin Guerrero Machuca
Accionista

Ángel Isaac Trávez Trávez
Accionista

Gloria H. de Trávez
Gloria Hipatia Navas Estrella
Accionista

Daniel Alejandro Pasquel Travez
Accionista

000182

Beatriz Hipatia Travez

Beatriz Hipatia Travez
Accionista

Maribel Pasquel

Maribel Pasquel Travez
Accionista

Ana Maria Travez Travez

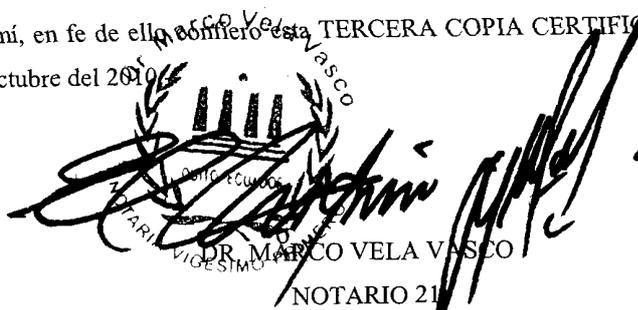
Ana Maria Travez Travez
Accionista

RAZON: Doy fe de que las SEIS COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden son fieles copias del DOCUMENTO original que me presenta el interesado.-
Quito, 19 de octubre del 2010.-



Dr. Marco Vela Vasco
NOTARIO 21

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en
Quito, a 22 de octubre del 2010.



Dr. Marco Vela Vasco
NOTARIO 21

RAZON: Tome nota de la Resolución No. SC.II.DJCPTE.Q.10.005261 de fecha 3 de diciembre del 2010, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, Subrogante Dr. Oswaldo Rojas Huilca, por la que se aprueba el aumento de capital de USD. 715.531.00 A USD. 785.531.00; y, la reforma de estatutos de UNION FERRETERA S.A. UNIFER, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante mí el 19 de octubre del 2010.- Quito 9 de diciembre del 2010.-


DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21



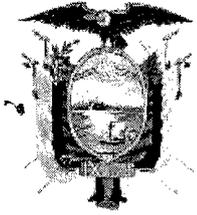
RD -

... ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005261, dictada por la Superintendencia de Compañías el 03 de Diciembre del año 2010, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA UNION FERRETERA S.A. UNIFER, celebrada en la Notaría Vigésima Primera de Quito, el 19 octubre del 2010.- Tomé nota de este particular al margen de la Constitución celebrada en esta Notaría el 19 de mayo de 1988.- Quito, a 16 de diciembre del año 2010.-

RW

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE QUITO

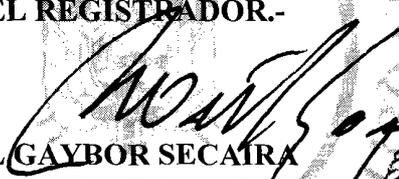




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPT.E.Q.10. CERO CERO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE** de 03 de diciembre del 2.010, bajo el número **4268** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1428 del Registro Mercantil de cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 2737 vta., Tomo 119.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**UNIÓN FERRETERA S. A. UNIFER**", otorgada el 19 de octubre del 2010, ante el Notario **VIGÉSIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. MARCO ANTONIO VELA VASCO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **44775**.- Quito, a diecisiete de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-